

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024	2022
	CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN DE (PLACA, TARJETA DE CIRCULACIÓN, LICENCIA Y/O PERMISO DE CONDUCIR)	tm-cel-tp-02
		Página 1 de 2

PROCEDIMIENTO

1. El interesado deberá presentar copia de su identificación, copia de la tarjeta de circulación o del último pago del refrendo del vehículo.
2. Se realiza la búsqueda en archivos electrónicos.
3. Se llena el formato en electrónico de constancia (si no tiene registro).
4. Se entrega al ciudadano copia del formato de constancia para efectuar el pago en caja.
5. El ciudadano regresa al departamento con el recibo de pago. Se recoge copia del recibo de pago.
6. Se entrega al ciudadano el original de la constancia y recibo de pago.
7. Se archiva la copia del recibo de pago.

NOTA

Al tener registro de infracción pendiente de pago, se notifica al Ciudadano y no se expide la constancia y, si decide pagar la infracción entra al proceso de "pago de infracción sin folio".



DIAGRAMA DE FLUJO

